NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/974
13 de diciembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

En su resolución 1133 (1997), de 20 de octubre de 1997, el Consejo de Seguridad me pidió que, cada 60 días a partir de la fecha de la prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), le informara de los progresos realizados en la aplicación del Plan de Arreglo y los acuerdos alcanzados entre las partes. En mi informe de 13 de noviembre de 1997 (S/1997/882) expuse en detalle los preparativos para la reanudación del proceso de identificación y otras actividades previstas en el Plan de Arreglo, así como mis recomendaciones respecto del despliegue completo de la MINURSO. Desde entonces se han registrado varios acontecimientos importantes.

Como saben los miembros del Consejo, el 17 de octubre mi Representante Especial interino, el Sr. Erik Jensen, se reunió con el representante del Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO) ante la MINURSO, Sr. Emhamed Khaddad, en Tinduf, y posteriormente con las autoridades marroquíes, para tratar varias cuestiones relativas a la aplicación del Plan de Arreglo. El Frente POLISARIO confirmó su adhesión al acuerdo de Houston y su deseo de que el proceso avanzara rápidamente. Los días 20 y 22 de octubre el Sr. Jensen se reunió con el Ministro del Interior de Marruecos, Sr. Driss Basri, que le aseguró de nuevo la adhesión de Marruecos al acuerdo (S/1997/742, anexo III), y le garantizó que su Gobierno estaba dispuesto a proporcionar el apoyo práctico necesario para reanudar el proceso de identificación.

El 4 de noviembre mi Representante Especial interino presentó al Sr. Emhamed Khaddad el programa provisional de identificación y el proyecto de lista de convocatoria, y examinó con él la actualización de la lista de jeques. Los días 5 y 6 de noviembre el Sr. Jensen trato los mismos asuntos con el Ministro del Interior de Marruecos. En ulteriores reuniones con las partes se han solucionado todas las diferencias de la lista, salvo dos o tres. El 14 de noviembre las dos partes recibieron un disquette con las listas completas de todas las personas que faltaba por convocar, con la solicitud de que comunicaran el cambio de domicilio y otros datos pertinentes para la determinación de un centro de identificación apropiado. El 17 de noviembre se enviaron las listas

definitivas de convocatoria correspondientes a las cuatro primeras semanas de la reanudación del proceso de identificación, y los días 19 y 21 de ese mismo mes se confirmaron por escrito los demás detalles del programa inicial; por problemas administrativos el comienzo del proceso se aplazó brevemente.

Asimismo, se adoptó una serie de medidas prácticas para que el proceso de identificación pudiera reanudarse a comienzos de diciembre, según lo previsto. Después de que se recibieran de Ginebra, los registros de identificación se organizaron con miras a su distribución a los centros. Con la cooperación de las partes, se restablecieron los primeros centros que debían entrar en funcionamiento, en El Aaiún y Semara en el territorio y en los campamentos de refugiados de Semara y Dakhla, cerca de Tinduf. Esta operación comprendió la renovación de locales y la instalación del equipo especializado necesario.

El personal de la Comisión de Identificación empezó a llegar a la zona de la misión en el mes de noviembre y se está llevando a cabo un riguroso programa de capacitación, en el que los funcionarios más experimentados instruyen e informan a sus colegas. El recién nombrado Presidente de la Comisión de Identificación, Sr. Robin Kinloch (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), llegó a El Aaiún el 23 de noviembre de 1997. Desde entonces se ha entrevistado con el Secretario General del Frente POLISARIO, Sr. Mohamed Abdelaziz, y con sus principales colaboradores, así como con el Ministro del Interior de Marruecos, Sr. Driss Basri, y con altos funcionarios de ese país.

El 3 de diciembre de 1997 se reanudó el proceso de identificación, como se había planeado, en El Aaiún y en el campamento de Semara, en la región de Tinduf. El 8 de diciembre se abrieron otros dos centros de identificación, en el campamento de Dakhla en la región de Tinduf y en Semara. Se prevé que el 15 de diciembre se abrirá un quinto centro en Tan Tan, en el sur de Marruecos. Un segundo centro en El Aaiún, que en un principio estaba previsto que se abriera el 15 de diciembre, empezará a funcionar el 22 de diciembre. Los preparativos para el proceso de identificación en Mauritania están algo atrasados y la operación en ese país se reanudará probablemente a finales de enero. El regreso de muchos ex funcionarios de la MINURSO ha facilitado el inicio de las operaciones, pero la Comisión no cuenta todavía con toda su plantilla, que necesitará haber empezado en las dos semanas próximas para cubrir los nueve centros a comienzos de enero de 1998. Con la llegada de los nuevos observadores nombrados por el Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), en la actualidad hay seis observadores de la OUA, además del Representante Principal.

Del 3 al 12 de diciembre de 1997 se convocó a más de 3.000 personas y se identificó a 2.386. Ambas partes han ayudado a la Comisión en esta operación. Las dificultades surgidas han sido sobre todo de carácter técnico, y se deben al retraso en la entrega de datos actualizados por las partes, y también al orden de convocación. Otro problema en la región de Tinduf es el de la identificación de los solicitantes que no han sido convocados pero se presentan espontáneamente; la Comisión ha determinado que ninguna de las dos partes tiene objeciones a que se identifiquen las personas que constituyen casos (humanitarios) excepcionales. A este respecto, la Comisión considera que, por razones prácticas y de principio, la identificación debería hacerse mediante una única convocación a un centro determinado. Se están tomando medidas para aumentar, cuando sea necesario, el número de solicitantes convocados cada día, a

fin de garantizar el uso óptimo de los recursos del centro. La Comisión ha decidido publicar "comunicados operacionales" para anunciar sus decisiones de procedimiento, y para dar a conocer con antelación los programas del centro y cuestiones tales como los desplazamientos de los observadores y los jeques, plazos para la recepción de datos actualizados y publicación de listas de convocatoria. El Presidente de la Comisión de Identificación examinó ésta y otras cuestiones relativas a la identificación con el Ministro del Interior de Marruecos y sus principales colaboradores, en la reunión celebrada en El Aaiún el 9 de diciembre.

Asimismo, se está procediendo a reconstituir el componente de policía civil de la MINURSO. Un equipo de cinco personas de la Real Policía Montada del Canadá visitó la zona de la misión del 19 al 26 de noviembre para realizar actividades de reconocimiento y coordinación del despliegue del contingente de policía civil del Canadá, cuya llegada está prevista para el mes de diciembre. El 21 de noviembre llegaron a El Aaiún ocho miembros del contingente portugués, y el 24 de noviembre llegó el recién nombrado Comisario de Policía Civil, Superintendente Jefe Peter Miller (Canadá). En la actualidad, el componente de policía civil consta de 48 agentes. Si bien la composición actual del contingente es suficiente para las actividades de identificación que se llevan a cabo gradualmente, el componente tropieza con problemas logísticos resultantes de la escasez de algunas piezas de equipo y suministros. Se ha enviado equipo complementario de otras misiones para el proyecto de identificación, que debería llegar a la MINURSO el 14 de diciembre.

El componente militar de la MINURSO sigue vigilando la cesación del fuego entre el Ejército Real de Marruecos y el Frente POLISARIO. La situación en la zona de la misión permanece estable, y no hay indicaciones significativas de que cualquiera de las dos partes tenga la intención de reanudar las hostilidades. Entre tanto, la Secretaría ha emprendido consultas intensivas con países que podrían aportar contingentes, a fin de identificar las unidades militares necesarias para la MINURSO.

El vigoroso esfuerzo realizado para garantizar la reanudación del proceso de identificación, y la renovada expresión por ambas partes del compromiso de aplicar plenamente el plan de arreglo, me anima a creer que la MINURSO podrá completar sus tareas de conformidad con el difícil calendario presentado en mi reciente informe al Consejo de Seguridad (S/1997/882) y en las decisiones pertinentes del Consejo. No obstante, para que ello sea así es preciso que todos los plazos del calendario se cumplan estrictamente y que se faciliten los recursos necesarios íntegramente y con puntualidad. Esto se aplica, en particular, al despliegue de los recursos mecánicos y de otro tipo en la primera quincena de febrero a más tardar, como se indica en el calendario, a fin de poder emprender la operación de remoción de minas y prepararse para el despliegue del componente militar de la misión. Yo confío en que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General harán todo lo posible por prestar asistencia a fin de que puedan llevarse a cabo estas difíciles tareas.

(Firmado) Kofi A. ANNAN
